

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS  
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	QUEJOSO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
765/2021	Miguel Ángel Vaca Posso	22 de febrero de 2022	Archivo Definitivo indagación preliminar

El suscrito Secretario General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, hace constar que dentro del expediente radicado bajo el número 765/2021 se remitió al señor Miguel Ángel Vaca Posso en calidad de quejoso, comunicación de fecha 15 de marzo de 2022 a la dirección Carrera 72D No. 3DN-94 Barrio Floraida de la ciudad de Cali bajo radicado DSC2-202203266, informándole la decisión de terminación y archivo definitivo de la indagación preliminar, así como el recurso que le asiste.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 734 de 2002, se entiende cumplida la comunicación cuando hayan transcurrido cinco días después de la fecha de entrega a la oficina de correo, por ende, procede la fijación por Estado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO hoy veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

**YAIR DE JESÚS SOTO BULES**  
Secretario General

Proyectó: María Camila Zambrano.